NOTA SGQ-UOC Nº 81/2021

Asunción, 05 de noviembre de 2021

REF.: Segunda Renovación del Contrato "Locación de Inmueble determinado para uso Institucional para la SGQ – ID N° 336.931"

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la segunda Renovación del Contrato "Locación de Inmueble determinado para uso Institucional para la SGQ – ID N° 336.931" a los efectos de COMUNICAR que hemos dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones con respecto a la renovación de contratos, por lo que se procede a Comunicar a la DNCP para la verificación de este proceso y su posterior autorización para la publicación a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Adjunto los documentos indicados en la resolución reglamentaria correspondiente

- Dictamen
- Resolución de renovación
- Contrato